"2019- Año Internacional de la Tabla Periódica" 2019 Año de la Exportación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC:0057829/2019

VISTO:

Que es necesario reemplazar a la señora Daniela Trinchieri como miembro titular del Consejo Asesor del CEQUIMAP, debido a que ha sido trasladada al Area Enseñanza de esta Facultad y por lo tanto ya no integra la planta del personal del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP);

CONSIDERANDO:

Que, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 9 del Estatuto del CEQUIMAP (Ord. HCD N° 7/2016), las áreas técnicas y administrativas del CEQUIMAP estarán representadas por dos representantes, y sus respectivos suplentes en el Consejo Asesor, elegidos por votación del personal de planta;

Que el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Asesor del CEQUIMAP (Res. H.C.D. N° 893/2016) establece en su artículo 2º que el Consejo Asesor será designado por el Honorable Consejo Directivo (HCD),

Las opiniones vertidas en la sesión de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS R E S U E L V E:

Artículo1º: Integrar el Consejo Asesor del CEQUIMAP, con los siguientes miembros:

Representante del	Miembro Titular	Miembro Suplente
Decanato	Secretaría de Ciencia y Tecnología.	Secretaría de Extensión
CEQUIMAP	Dra. Mariana Núñez	Dra. Silvia Pesce
	Mag. Ricardo Toselli	Cr. Ariel Bertola
Dpto. Bioquímica Clínica	Dr. Ramón Asís	Dr. Martín Theumer
Dpto. Química Orgánica	Dra. Laura Rossi	Dr. Cesar Gómez
Dpto. Cs. Farmacéuticas	Dra. Gabriela Ortega	Dra. Ariana Zoppi
Dpto. Farmacología	Dra. Claudia Bregonzio	Dra. Teresa Scimonelli
Dpto. Fisicoquímica	Dr. Osvaldo R. Cámara	Dr. Fernando Garay
Dpto. Qca. Teórica y Computacional	Dr. Ezequiel Leiva	Dra. Guillermina Luque
Dpto. Qca. Biológica Ranwel Caputto	Dr. José Luis Barra	Dr. Germán Gil

Artículo 2º: Derogar las Res. Dec. 2604/18 y HCD 20/19 o toda otra que se oponga a la presente.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº:

SC/cc

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA SECRETARIA GENERAL Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL VICEDECANO Facultad de Ciencias Químicas - UNC